

Enmienda No. 2

Apoyo en la Formulación de Documento Técnico y de Costos y Análisis Socio Económico del Programa de Saneamiento del Lago Atitlán UA-05/2019

El Comité Ejecutivo del Concurso, modifica el documento base, en lo siguiente:

Se lee actualmente

Sección VI. 13. MONTO DE LA CONSULTORÍA, PRODUCTOS, TIEMPO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO

El monto de la Consultoría es de USD 95,225.00 (Noventa y Cinco Mil Doscientos Veinticinco Dólares de los Estados Unidos de América) Los productos, forma de pago y su tiempo de presentación, se muestran a continuación:

Ítem	Producto	Forma de Pago	Tiempo de Presentación
1	Presentación al BCIE del plan de trabajo y cronograma de ejecución de la consultoría	10% del Monto de la Consultoría	Con la orden de inicio del contrato.
2	Entrega de los perfiles técnicos de las alternativas, la estrategia de abordaje a los actores locales debidamente aprobado por el MARN y el registro de participantes locales que fueron informados de la problemática del Lago y las posibles soluciones técnicas a diseñar.	30% del Monto de la Consultoría, al finalizar la entrega de los productos de este ítem.	A los dos meses de iniciada la consultoría
3	Entrega del Estudio de Impacto Ambiental, Documento de Formulación del Programa (Incluyendo la alternativa de infraestructura más conveniente) y el registro de participantes locales que fueron informados de la solución técnica escogida.	50% del Monto de la Consultoría	A los tres meses de iniciada la consultoría
4	Documento de Formulación y acompañamiento al MARN en el proceso de gestión para Opinión Técnica Favorable ante SEGEPLAN.	10% del Monto de la Consultoría	A los tres meses de iniciada la consultoría.

Es obligación del consultor entregar documentos de avance del documento final de formulación, de acuerdo con la solicitud del BCIE, en ese sentido deberá hacer la siguiente entrega:

- 1.-Perfiles de Alternativas: Primer Mes de Trabajo
- 2.-Informe de Resultado de Talleres: Segundo Mes de Trabajo
- 3.-Informe de Alternativa Seleccionada: Segundo Mes de Trabajo
- 4.-Estudio de Impacto Ambiental: Tercer Mes de Trabajo
- 5.-Documento de Formulación del PROSANA: Tercer Mes de Trabajo
- 6.-Documento para SEGEPLAN: Tercer Mes de Trabajo

El Consultor entregará 2 originales y dos copias, en físico, de los productos solicitados. Adicionalmente entregará en versión digital editable 4 copias en CD.

Enmienda No. 2

Apoyo en la Formulación de Documento Técnico y de Costos y Análisis Socio Económico del Programa de Saneamiento del Lago Atitlán

UA-05/2019

Se leerá en adelante

Sección VI. 13. MONTO DE LA CONSULTORÍA, PRODUCTOS, TIEMPO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO

El monto de la Consultoría es de USD 95,225.00 (Noventa y Cinco Mil Doscientos Veinticinco Dólares de los Estados Unidos de América) Los productos, forma de pago y su tiempo de presentación, se muestran a continuación:

Ítem	Producto	Forma de Pago	Tiempo de Presentación
1	Presentación al BCIE del plan de trabajo y cronograma de ejecución de la consultoría	10% del Monto de la Consultoría	Con la orden de inicio del contrato.
2	Entrega de los perfiles técnicos de las alternativas, la estrategia de abordaje a los actores locales debidamente aprobado por el MARN y el registro de participantes locales que fueron informados de la problemática del Lago y las posibles soluciones técnicas a diseñar.	30% del Monto de la Consultoría, al finalizar la entrega de los productos de este ítem.	A los dos meses de iniciada la consultoría
3	Entrega del Estudio de Impacto Ambiental, Documento de Formulación del Programa (Incluyendo la alternativa de infraestructura más conveniente) y el registro de participantes locales que fueron informados de la solución técnica escogida.	50% del Monto de la Consultoría	A los tres meses de iniciada la consultoría
4	Documento de Formulación y acompañamiento al MARN en el proceso de gestión para Opinión Técnica Favorable ante SEGEPLAN.	10% del Monto de la Consultoría	A los tres meses de iniciada la consultoría.

Es obligación del consultor entregar documentos de avance del documento final de formulación, de acuerdo con la solicitud del BCIE, en ese sentido deberá hacer la siguiente entrega:

- 1.-Perfiles de Alternativas: Primer Mes de Trabajo
- 2.-Informe de Resultado de Talleres: Segundo Mes de Trabajo
- 3.-Informe de Alternativa Seleccionada: **Tercer** Mes de Trabajo
- 4.-Estudio de Impacto Ambiental: Tercer Mes de Trabajo
- 5.-Documento de Formulación del PROSANA: Tercer Mes de Trabajo
- 6.-Documento para SEGEPLAN: Tercer Mes de Trabajo

El Consultor entregará 2 originales y dos copias, en físico, de los productos solicitados. Adicionalmente entregará en versión digital editable 4 copias en CD.

Enmienda No. 2
Apoyo en la Formulación de Documento Técnico y de Costos y Análisis Socio Económico del Programa de
Saneamiento del Lago Atitlán
UA-05/2019

El resto del documento base se mantiene vigente.

Secretaría del Comité
Comunicado emitido el 04 de septiembre 2019